



**Grupo
Polpaico**
Construyendo Confianza

Propuesta de auditores externos 2014

Luego de la revisión de los antecedentes y diversas cotizaciones presentadas por la administración, y tomando en cuenta la recomendación del Comité de Directores, el Directorio, por la unanimidad de los Directores con derecho a voto, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se designe como auditores externos de la Sociedad, durante el ejercicio correspondiente al año 2014, a la empresa Ernst & Young. Ello, atendida la experiencia y el prestigio de la compañía señalada, los conocimientos y técnicas del equipo que estará a cargo de las revisiones respectivas, el buen desempeño mostrado por dichos auditores en tareas que la Sociedad les ha encomendado anteriormente y la rotación del socio a cargo de la auditoría que ha existido en los últimos años (dejándose constancia que Ernst & Young ha sido la empresa de auditoría externa de la Sociedad durante los últimos 11 años). Se tuvo presente, además, los recursos y el tiempo necesario para un apropiado proceso de auditoría de la Sociedad, cumpliendo la empresa propuesta con los requerimientos necesarios.

Sin perjuicio de la propuesta preferente antes señalada, y por fundamentos similares a los ya indicados, el Comité acordó proponer al Directorio para que éste sugiera a la Junta Ordinaria de Accionista que, en subsidio de la opción antes expresada y por el mismo período, se designe como auditores externos de la Sociedad a la empresa KPMG.

La proposición señalada anteriormente fue acordada en sesión de Directorio N° 789 de Cemento Polpaico S.A., de fecha 25 de marzo de 2014, para ser presentada a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de abril de 2014.